FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 5 DICIEMBRE 1923

Año ONCE—NUMERO 962

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

IDEOGRAMA

La pesadilla de todos

Es necesario imponer ciertos límites al derecho de los individuos de disponer de bienes materiales, para que el Estado pueda cumplir el más elemental de sus deberes: el de mantener la paz y la seguridad.
HOFFDIGN. «La Moral». XXVI, 14.

Con sumo gusto reproducimos el siguiente artículo del ilustre Zozaya

Poco más de un mes falta para que deje de estar en vigor el decreto que impide a los dueños de fincas urbanes subir a su antojo el precio de los alquileres. Ante el temor de que el decreto no sea prorrogado, el vecindario de Madrid, y principalmente su comercio, es presa de un terror que exteriorizan en lamentaciones amargas. No hay viviendas desocupadas. ¿Qué ocurrirá si los alquileres suben a voluntad de los propietarios cuando la necesidad de permanecer en el local, impuesta al arrendatario por la imposibilidad absoluta de mudarse, convierta un pacto bilateral en un verdadero contrato leonino? ¿No acarreará la caducidad del decreto una grave conflicto de orden público? En espera de una prórroga que no llega, y ante lo angustioso del plazo que decretaría queda al Directorio, cunde la alarma, y trazas lleva de convertirse en plaga. En estas circunstancias parece obligado exponer algunas razones que aconsejan la adopción definitiva de un criterio en esta espinosa y difícil materia de los alquileres.

En otros tiempos, toda medida restrictiva del derecho del propietario hubiera parecido injusta y despótica; se vivía el Derecho romano y en el de las Partidas, con su famoso «jus abutendi»; se estaba en pleno individualismo, y hubiérase considerado un atentado al sagrado derecho de propiedad toda limitación al principio de la ley de la oferta y de la demanda. Una nueva teoría de los fines del Estado, de la propiedad y del dominio ha impuesto, en todas partes, limitaciones a la facultad de usufructuar y de disponer. Se ha reconocido que, cuando la necesidad obliga a uno de los contratantes, no existe la libertad del contrato, y que al Estado corresponde evitar la explotación de unos hombres por otros, tanto en arrendamiento de servicios como en el de los locales habitados, y, en general, en todo cuanto pueda llevar a unos hombres a ser siervos y contratar, no por su voluntad, sino por las exigencias circunstanciales del medio en que viven.

Tal ha ocurrido con el arrendamiento de fincas urbanas. Cuando el número de fincas era mayor que el de solicitantes se comprendía que sus dueños fijaran su cánon de arriendo libremente; cuando, como ahora ocurre, no hay sitio para todos, ¿se puede admitir como justo, ni siquiera como humano, que un propietario pueda arrojar a una familia a la calle, con su mobiliario y su ajuar, para que no encuentre en dónde cobijarse, a que lance a las afueras a un comerciante que ha labrado su crédito en fuerza de trabajo y constancia, arruinándolo definitivamente, o que se aproveche de la posesión de una casa muerta, que aumentó su valor por la labor de todos, para apropiarse casi entero el fruto de la ajena actividad?

Antes de la promulgación del decreto todos hemos visto a comerciantes laboriosos caer en la desesperación al ver aumentado el precio del arriendo en un ciento o doscientos por ciento y tener que abandonar la tienda que durante tantos años sustentó a su familia, en fuerza de desvelos. Hemos presenciado verdaderas tragedias. ¿Qué ocurriría ahora si no fueran algunos comerciantes, si no todos, los obligados a satisfacer cánones absurdos? Desde luego, subirían automáticamente los precios de los artículos más necesarios. En cuanto a los que no son comerciantes, darían el espectáculo de un éxodo a lo largo de las carreteras de millares de familias, cargadas con sus muebles, trastos y baratijas, ni mas ni menos que en tiempos de una invasión bárbara, en aras de una teoría de la propiedad que ya no puede defender ninguna jurisconsulto de la Europa civilizada.

Guardémonos muy bien, sin embargo, de afirmar por ello que los propietarios de fincas carecen de sentido de humanidad y que son malvados y egoistas. La persecución a los dueños de fincas urbanas, llamados con cierto desprecio «caseros», ha traído la escasez de viviendas, porque nadie edifica para perder dinero y fama y el hecho es que la moneda ha bajado mucho de valor y que no es racional obligar a quien emplea un capital, para obtener una renta, a percibir la mitad, cuando todo ha subido el doble. Sin esta imparcialidad, el problema será indefectiblemente agravado. Los insultos a los caseros son tan ruines y funestos como los de éstos a los inquilinos. No; ni los caseros ni los inquilinos son malos, mientras no se demuestre lo contrario, y todavía, después de demostrado, falta averiguar si lo son por gusto o por necesidad. Lo que importa es cambiar las cosas, no las personas, y no perder el tiempo en fomentar odios, cuando lo que urge es conciliar intereses legítimos.

La prórroga del decreto de alquileres es absolutamente necesaria. Si ella no llega se puede pronosticar un grave conflicto, tal vez una irreparable catástrofe. El comerciante que ha acreditado un establecimiento, el particular que ha creado un hogar tienen una propiedad tan sagrada como la del dueño del inmueble, y no deben ni pueden legítimamente ser despojados de él por ley alguna. Esto es lo perentorio, lo inmediato, lo que no se puede abandonar sin incurrir en la más grave de las responsabilidades colectivas.

Pero tampoco se puede condenar, en absoluto, al propietario a la reducción de la renta y a no poder elevarla jamás al nivel del valor actual de la moneda. Ello equivaldría a impedir las construcciones futuras. Es justo que, desalquilada una finca, se eleve el cánon prudencialmente, tal vez en un 50 por 100 si antes no fué elevado, cuidando al mismo tiempo, de edificar por cuenta del Estado o del Ayuntamiento, mediante empréstitos reproductivos, grandes viviendas para clases medias y pobres y de facilitar por todos los medios la edificación nueva, librándo:e de trabas y gravámenes que hacen hoy su realización imposible.

Venga la prórroga del decreto. La exige la tranquilidad pública y la privada. Y venga sin odio a la propiedad y sin injusticias, que redundarían en perjuicio de los arrendatarios. Ningún problema se resuelve con enconos ni con partidismos de clase. Y así podremos llegar a aquellos tiempos en que no era preciso limitar el derecho del poseedor, porque había viviendas para todos, y en que el hambre no arrojaba a los campesinos de las aldeas, ni el Fisco expolieba a los propietarios de fincas, ni éstos lanzaban a la calle a los desdichados que no habían tenido la suerte de edificar para sus desventuradas familias un modesto y seguro refugio.

ANTONIO ZOZAYA.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles

Destinos vacantes que se han de proveer con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de julio de 1883, y reglamento de 10 de octubre del mismo, para su aplicación, cuyos destinos pueden obtenerlos los suboficiales y sargentos en activo, después de contar seis años de servicio con cuatro de empleo, y los de igual clase, Cabos y soldados licenciados absolutos, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en la primera de dichas situaciones, sin más limitaciones de edad que la prevenida para empleados civiles en general.

Ciudad Real.—Cáncara: Carlero con 1.250 pesetas.

Ciudad Real.—De Socuéllamos a la Estación: id. con 1.800 pesetas.

Madrid.—De Solís o de la Adrada a Cenicientos: Peaton con 1.250.

Oviedo.—Cargas de Oviedo a la Estación del tranvía: id. con 1 250

Valencia.—Estación de Alfazar Benetuses: Cartero con 1.000 pesetas.

Valencia.—De Carlet a la Estación: Peaton con 1.000 pesetas.

Zaragoza.—De Malmar a Pombuena: Peaton en 1.000 pesetas.

Ayuntamiento de Cuenca.—14 plazas de barrenderos, con cuatro pesetas diarias.

Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo): Conserje del Ayuntamiento con 1.095 pesetas.

Juzgado de Don Benito (Badajoz): Alguacil con 1.900 pesetas

Ayuntamiento de Bonillo (Albacete) Oficial mayor de secretaría con 2.000 pesetas.

Para lograr el ideal social las leyes deben decretar el conocimiento de ser indigno en el hombre la pretensión de representaciones públicas, y castigar duramente la falta a este respeto

NOTA OFICIOSA DE LA ALCALDIA

La mayor parte del día de ayer la invirtieron el alcalde y los tenientes en atender a la Comisión venida de Madrid para ver el terreno y examinar los demás ofrecimientos hechos por nuestro Municipio para conseguir la instalación en nuestra capital del Colegio de huérfanos de ferroviarios

Tanto el Presidente de la Asociación Sr. Aza, como el Secretario Sr. Gistau, el Arquitecto señor Alonso Martos y el Sr. Torre Andujar quedaron gratamente impresionados no solo de los ofrecimientos sino del entusiasmo que aquí existe para la instalación de referido Colegio.

Suponemos que no pasará mucho tiempo sin que se resuelva por la Junta ferroviaria tan importante asunto.

—

La Comisión de Hacienda, en unión del Sr. Arquitecto municipel, estudia un proyecto para el acerado de todas las calles de nuestra Capital, en que se haya llevado a cabo tal mejora.

Sin perjuicio de esto se están reformando las antiguas aceras de las calles céntricas y en breve empezará la del lado derecho de la de la Cruz, para lo que solo falta el consentimiento de los propietarios de casas comprendidas en dicha acera, que han de obligarse a abonar, como lo han hecho los de otras calles, la tercera parte del importe o coste de la reforma.

—

Los banqueros Sres. Nietos de P. Martín Moreno han tenido un rasgo de altruismo que les honra, ofreciendo por conducto del Alcalde la cantidad de mil pesetas el Colegio de Huérfanos de Ferroviarios, para el caso de que se instale en esta capital. Dicha suma será distribuida en la forma que estime conveniente la Asociación y en cartil as de la Caja de Ahorros de la Sociedad donante, entre los niños que asistan al Colegio el primer año de la fundación de Ciudad Real.

El Alcalde, después de agradecer tan generoso ofrecimiento, lo ha transmitido seguidamente al Sr. Presidente del Colegio.

UNA DETENCIÓN

La Trata de Blancas

Por exhorto recibido en el Juzgado de instrucción de esta capital, ha sido detenido el vecino de esta Luciano Gómez, el que ha ingresado en la cárcel.

La detención ha sido requerida por uno de los Juzgados de Madrid.

Según nuestras noticias, el asunto está relacionado con una agencia que existe en Madrid para explotación de mujeres y con la cual están relacionadas personas dedicadas a tal comercio en varias capitales.

Cresé a que a más de la corrupción de menores, existen otros delitos.

Debemos pedir ante todo, se cumpla y se proceda con energía contra el comercio con el mas bello sexo de la Humanidad.

POLITICA INTERIOR

No procede el Sr. Gallardo

En Política, hueigan los programas, cuando el político entiende de la Política. Los Estadas, no viven de programas. Los programas son a los Estados, lo que son las promesas a los usureros. Y si como en el ejercicio de la usura, que el comercio odia al usurero, en la política, hay necesidad de inventar algo para atraerse al pueblo porque odia a los políticos, no ha de ser un programa; ha de ser alguna otra cosa que rinda al pueblo mas beneficios que rinden los programas. Que la definición de las palabras, puede buscarse en los diccionarios poco inteligentes de las academias oficiales, lo mismo que la definición de las promesas, puede buscarse en los diccionarios poco inteligentes de las academias oficiales, lo mismo que la definición de las promesas, puede buscarse en la mentira psicológica del que se atreve a formularlas. Que para vivir un ejercicio noble, hay que definir, antes que lo que pensemos hacer lo que hemos hecho. Que todo el que busca en la evolución de su conducta, de los otros, más que evolucionador en sus ideas, en un farsante desvergonzado y atrevido, que tiene suficiente inconsciencia para saber la ignorancia de aquellos sobre los que quiere dominar, y se aprovecha de ello, para conseguir esa innoble y estéril dominación.

La conducta de los hombres, debe ser, una línea recta, trazada desde los discursos liminares de su vida, hasta el final de su carrera. Y mas, en Política, que es donde el mundo considera mas al descubierto la conducta de los hombres. Es en la conducta del político, donde nace la consistencia o la debilidad de los Estados. Es en la conducta del político, donde nace el valor o la ruina de los pueblos. Es en la conducta del político, donde nacen o mue ren las fuentes que manan energías en geneel en la sociología de las naciones. Y porque es sobre la conducta del político, donde descansan esas grandes y graves responsebilidades y esas grandes y graves probabilidades de resurgimiento que los pueblos incapacitados como el nuestro no saben entender, el político, debe tener valor, lo mismo para sufrir todas las lágrimas que las espinas de la fuerza o la ignorancia hagan verter a su corazón, si elige el camino del sacrificio por el Pueblo, que para sufrir el desprecio de ese mismo Pueblo, cuando entiende, que por su conducta de servilismo ante la fuerza y la ignorancia, es solo a su desprecio a lo que se ha hecho acreedor.

Seguramente, de la inútil y noble labor del Sr. Máura, lo que resulta mas digno de estimarse, es, la línea recta que constituye esa labor. No hay en ella vacilaciones ni deserciones; retenciones ni detenciones. Su labor es, desde sus trazados liminares a sus declives actuales, un paso firme y estéril, dado en el camino de la buena intención y los conocimientos de la mediana, en el cual puede verse siempre, una idea clara y segura; su idea de hacer algo mas bueno y mas beneficio so que lo que se ha hecho en los días que ha laborado. Por eso, es un político, que que la nación entera se empeña en despreciarlo y ridiculizarlo. El, no ha hecho lo que pudo hacer, porque todos, y especialmente la inteligencia buena de España, se conformó con proscribirlo ya que no tenía capacidad para entenderlo en sus medianas producciones: pero en lo que hizo, de su labor pública, no puede tacharse como los discípulos que ha criado para su desdoro, de abandonista y retraitaista de sus propias convicciones y palabras.

Las palabras, tienen que ser hijas de las convicciones, para que se puedan respetar como palabras. Las convicciones, tienen que ser hijas de las palabras dignas con que fueron creadas, para que puedan respetarse como convicciones. Porque las convicciones que dicen hoy una convicción y mañana otra diferente, son: la confinuidad mas licenciosa de esa mueca vergonzante y vergonzosa que obstruye el camino limpiador de las ideas, y, aprisiona en su psicosis pútrida, todos los nobles instintos naturales.

No si la *futurista* y *cubista* intelectualidad de este nuestro pueblo abandonado y ciego, tiene suficiente incapacidad para no entender estas consideraciones fáciles y en su manía de crearse un *Redentor* sin poner sus ojos en el estudio para *crearselo* en vez de para *crearlo*, llega hasta corear con su aplauso insuficiente a los hombres que de forma mas engañosa dicen y hacen, no cumplen y prometen, esa hay hombres fuera de esa *intelectualidad* que quieren *buscarse* el Redentor y no *buscarlo* entre los desertores de una doctrina que antes sirvieron y pregonaron por la convicción; sino entre ellos mismos que es, con su cerebro puesto en el estudio, donde esperan verlo surgir.

Todos los redentores han sido, originales doctrinarios. Las doctrinas apuradas no han producido ni un solo redentor. Han sido las doctrinas creadas sobre las doctrinas exprimidas, las que han producido los mas fuertes redentores. Y el Sr. Ossorio y Gallardo, por ser apurador de una doctrina, incapaz de crearse una original, ya que bien a las claras manifiesta no saber exprimirlas, tendrá talla de muchas cosas, de todas las que querais, pero sin a ser un dedo, en lo que del suelo para arriba se a zan los mas pequeños redentores.

PATÓN GARRIDO.

Dr. Pérez de Madrid
Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.
CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL
Consulta de 11 a 1

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Cózar

—

La sesión de hoy en el Ayuntamiento

A las tres, en la hora fijada para celebrar la sesión ordinaria, estando el salón bastante concurrido, cosa no acostumbrada en esta localidad. Se declara abierta la sesión, y es leída el acta de la anterior. El concejal Sr. Blanco Perrero ruega se repita la lectura, siendo complacido y se pasa al orden del día.

El secretario presenta un escrito reiterando su dimisión, la que sometida a votación nominal es admitida por el señor alcalde don Faustino Gallego, primer teniente alcalde; D. Pedro José Morales, segundo; D. Leoncio Ruiz, síndico; D. Francisco Alvarez, tesorero, D. Juan Bautista Nieto y el concejal D. Juan de Mata García; en contra votaron el contador don Juan Blanco Perrero y los concejales D. Juan Tomás Coronado, D. Alejandro Torres y D. José Romero (notándose desde luego cierto ambiente de presión sobre este grupo por elementos obstruccionistas.

Un señor hace uso de la tribuna pública para hacer ciertas manifestaciones que son atendidas por el señor presidente siempre dispuesto a complacer la razón y la justicia.

El concejal Sr. Blanco toma la palabra para ensalzar la competencia del secretario dimisionario Sr. Alcarez, (competencia que todos reconocemos) pero tanto quiere elevar la figura de este señor y tanto se estiende en su oratoria, que el señor presidente le ruega que termine porque ha llegado la hora y se levanta la sesión no habiendo otros acuerdos.—C.

Manzanares

Acuerdo que no se cumple

En sesión municipal no recurrido al bajo la presidencia del exalcalde Sr. Lozano (toda aquella Corporación, perteneciente al antiguo régimen en buena hora desarrocado), se acordó una vez balsada la calle Empedrada, colocar en sus bocacalles unas gran des losas, que fuertemente adheridas al basalto, formaban una so a pieza que por su resistencia y resultados prácticos, es indudablemente una obra de mucha importancia. ¿Verdad que no se llaman rigolas?

Porque es acuerdo tomado, cuyo coste, adquirida como se tiene la piedra, apenas resulta gravoso para el Municipio, ruego al señor Alcalde y concejales resuelvan en la sesión próxima lo que haya de hacerse sobre el particular, pues dicho acuerdo debe revocarse, o por el contrario, llevarse lo antes posible a la práctica.

Conocido el resultado admirable de esta obra, porque así nos lo dice la calle Trompas, a mi modesto juicio nada mejor que dar comienzo a la obra inmediatamente.

¿Por qué no, señor alcalde?

Otro asunto que también duerme el sueño del olvido es el referente al cambio de nombre a las calles.

En informe que el Sr. Maeso Taravilla, también concejal destituido y a la sazón presidente de la C. de P., presentó al Concejo el verano de 1921, fué aprobado por unanimidad, tras de un amplio y minucioso debate.

Toda la Corporación de entonces dió su conformidad a lo propuesto por aquella comisión, creyendo interpretar de esa manera un anhelo y aspiración popular, lustamente extrañado de lo ilógico y absurdo de los nombres que actualmente conservan nuestras ruas.

He sondeado archivos, bibliótecas particulares y cuantos sitios podían servirme de base indegatoria, y nada habié que justificare —a excepción de Trompas—esos apodos conque conocemos nuestras calles.

Ya sé y preciso será repetirlo, que no es cuestión esta de vital importancia y necesidad imprescindible para el pueblo, mas si esto preocupó a anteriores Corporaciones ¿por que no decidirnos a hacer esta innovación?

El concejo tiene la palabra.

BAYRUT.

Lo que revelan los sueños

Los sueños van a ser utilizados por la medicina para averiguar el comienzo de un estado mórbido.

En una comunicación hecha últimamente a la Sociedad de Psicología de París, dice el Dr. Ferez que, antes de llegar a manifestarse materialmente las enfermedades trasponen un periodo psicológico lento, insidioso, del cual no tenemos conciencia durante el día. En la noche, en el silencio y la oscuridad, con el sistema sensorial en reposo, las impresiones corporales pueden muy bien suministrar la materia de un sueño determinado. Es el momento propicio para los sueños de índole profética.

Como ejemplo típico, el Dr. Perez cita el caso de un hombre aparentemente sano que soñaba todas las noches que era emperador, general o multimillonario. Tres meses después diagnosticóse una parálisis general, cuyo síntoma esencial es, como se sabe, la manía de grandezas, la megalomanía. Podríamos aún citar otras observaciones rigurosamente verificas. Todos demuestran que en ciertos casos, existe una clave terapéutica. Se impone al paciente una exolicación natural de sus sueños, pues la interpretación llevada a ciertos extremos, en la exageración, pierde su carácter de verdad científica.

C. Real.-Imp. de Vida Manchega

SE DESEA UN AMA SECA

mujer acostumbrada a cuidar niños y una criada con buenas referencias.

Escribir con pretensiones

A ANTONIO CORDERO

Ingeniero de Minas

PUERTOLLANO

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

Cuentas corrientes, a la vista... 2 ½ %
» especiales, a un mes... 3 %
» » a tres meses. 3 ½ %
» » a seis meses. 4 %
» » a un año... 4 ½ %

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100. de interesos, liquidados por quincenas naturales. Cantidad máxima 10.000 pesetas.

Los imposentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin formalismos de ninguna clase.

Para estimular el ahorro en los niños el Banco Español de Crédito, habilita sus especiales hucha metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete. Alcázar de San Juan. Algeciras. Alicante. Almería. Barcelona. Baría. Cádiz. Carmona. Ceuta. Ciudad Real. Córdoba. Dos Bachs. Ecija. Granada. Guadix. Huelva. Jaén. Jerez de la Frontera. La Carolina. La Línea. Larache. Linares. Lucena. Málaga. Manzanares. Medina del Campo. Motón. Motril. Murcia. Palencia. Pozoblanco. Puente-Genil. Puebla nuevo del Terrible. Ronda. Segovia. Sevilla. Tetuán. Tomelloso. Toledo. Ubeda. Valdepeñas. Zaragoza. Zafra.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

Sres. Abogados — **Sociedades**

Se han puesto a la venta los libros sobre utilidades DIARIO DE OPERACIONES y de INGRESOS PROFESIONALES

Para cumplimentar los servicios oficiales según Real Decreto de 10 de Marzo, están a la venta todo clase de impresos

ENRIQUE PEREZ PASTOR

CABALLEROS 4 CENTRO DE MODELACIÓN CIUDAD REAL

EXPORTADORES MANCHEGOS! Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernandez, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos **SKANDINAVIA**, recibirá las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 **"EL CATALÁ"** CIUDAD REAL

Antes Instalada en Ciruela 39

Gasolina y Petróleo de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.

Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente

de CARLOS PRADO GRAS

Correspondencia: Apartado Correos, n.º 50 Postas, 23.-Ciudad Real

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

"EL PARAÍSO"

MERCERÍA :-: GÉNEROS DE PUNTO

ARTÍCULOS DE PIEL

BORDADOS :-: PERFUMERÍA

GONZALO CUESTA

Cruz, 1.-CIUDAD REAL

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS la más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades: Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

VIUDA DE J. JURADO

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PRODUCTOS CERÁMICOS

CIUDAD-REAL

Fábrica y Despacho Puerta de Granada Teléfono 38

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUEL TURRA (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

LA FIESTA DE SANTA BARBARA

El REGIMIENTO DE ARTILLERIA CONMEMORA A SU PATRONA

Una misa—En el coliseo de Cervantes—Un banquete en Pizarroso—Otras noticias

LA MISA

A las once de la mañana de ayer, festividad de Santa Bárbara, patrona de los artilleros, oyeron misa en la parroquial de San Pedro las fuerzas del Regimiento que guarnece esta plaza.

El templo estaba artísticamente engalanado con guirnaldas y flores, con variedad en la iluminación eléctrica, dando un aspecto encantador.

En el altar se improvisó un lujoso y artístico miarele, sobre el que se colocó la imagen de Santa Bárbara, a la que deban guardia los gastadores y dos cañones; a ambos lados se colocaron las banderas de España y del Regimiento.

El templo estaba totalmente invadido por la tropa e invitados.

Ofició el capellán del Regimiento y la capilla corrió a cargo de la orquesta que dirige con acierto insuperable el Beneficiado don Cándido Orol, ejecutando de forma magistral *O Sa utaris*, de Gounot; *Bone Pastor*, de Mozart; *Meditación*, de Urgelés; *Plegaria*, de Melitón Baños; *Marcha Ofertorio*, de Baquenán, que la concurrencia escuchó con hondo fervor, admirando al mismo tiempo la competencia de los ilustrados profesores que componen la orquesta y la esmerada dirección del Sr. Orol.

El desfile de las tropas por las calles céntricas de la capital resultó magnífico.

EN EL COLISEO DE CERVANTES

A las dos de la tarde comenzó la aglomeración de público en el coliseo de la calle de Alarcos, viéndose a los pocos minutos completamente abarrotado de público invitado y fuerzas del Regimiento.

El teatro, de por sí coquetón y lujoso, ofrecía un aspecto encantador, no solo por estar engalanado primorosamente, sino que también por estar completamente abarrotado de muchachas bonitas, de las más distinguida sociedad ciudarrealeña.

Dió comienzo el espectáculo, con un programa tan variado, tan simpático y entretenido, que el público no pudo por menos de admirar la organización llevada a cabo por los capitanes señores Morcillo, Ayenza y teniente Sancho.

Se puso en escena la comedia en dos actos titulada *Alegrías y tristezas*, original del sargento don Julio Hernández Vaquero.

La obrita, si hemos de ser sinceros, no puede dejar de ser un florilegio de la vida real, muy esmeradamente llevado a escena y muy pulcramente presentado. Tendrá sus defectos de técnica, carecerá de perfección el diálogo, no tendrán justezas de perfección las situaciones de los personajes, pero todo ello es en sumo discutable si hemos de tener en cuenta que su autor, retirado de pretensiones y fatuosidades, unicamente en ésta ocasión se ha lanzado a tan delicada misión.

Alegrías y Tristezas, gustó mucho, y, ello lo justificaron los aplausos que el público tributó en diferentes momentos.

Trabaje, estudie, sea perseverante el sargento Vaquero, y, sin senil altas pretensiones, continue la senda emprendida en el día de ayer, que sinceramente cuenta con dotes suficientes para hacer cosas para el teatro.

Nosotros, muy sinceramente le enviamos nuestra enhorabuena.

La interpretación de la obrita, también estuvo admirable. Paquita Ocaña, que une a sus aficiones el teatro, una simpatía y gracia admirable, en sus papeles de Clorita y Pilar demostró que cada día se atesoran en ella esas cualidades artísticas que la hicieron destacarse otras veces de entre las mejores aficionadas. El público correspondió a su trabajo, otorgándole infinidad de aplausos. También estuvo muy discreta y acertada en su papel de Carmen, la señorita Paco, escuchando aplausos.

Pecaríamos de no ser sinceros otorgando un elogio a los señores Espinosa, Fernández (G), Díez (D), Márquez y Terón, que dieron un alto realce a la obra, con la interpretación de sus respectivos papeles.

Después, y, entre otros muchos numeros, representaron los siguientes: *Demostraciones sobre telepatía y Trasmisión del pensamiento*, un número a cargo de los artilleros Buenaventura Miquél y el gran *Gasolina*, que con sus chispeantes y graciosos *golpes*, hicieron reir al público.

El artillero Celestino Márquez, deleitó al respetable, con sus números a transformación, cantando y bailando de chufla, muy admirablemente, sobre todo en el *Pourri Africano*, que causó la hilaridad del público.

Actuaron también Isabelita Mocayo, *Dorita* y Isabelita Camacho Rosalina, unas en los cuples, otras bailando; fueron coreadas con demostraciones de simpatía.

Se puso en escena el bonito entremés, original del sargento Márquez, titulado *Diálogo Amoroso*, muy ricamente interpretado por la Srta. Paquita Ocaña, que hizo una andaluza tan perfecta y salada, que cualquiera diría al verla que era nacida en el barrio del Perchel. Ademas, salió admirablemente caracterizada, y, ésto, unido a su innata gracia y belleza, hizo que la obrita saliera a las mil maravillas. El sargento Márquez, que hizo el papel de Joselito, como ser autor del *Diálogo*, no tuvo por menos que sentir el papel y hacer una creación del personaje.

La rondalla del Regimiento, dirigida por el capitán Sr. Morcillo, interpretó varias composiciones con mucho gusto y acierto. Entre los que conocemos, que figuran en la rondalla, recordamos a los sargentos D. Pedro Martín, don Alejo Bailo, D. Vicente Artells y D. Juan del Río, sintiendo no conocer los nombres de los demás, para reflejarlos; pero conste, que ésta rondalla es un elocuente reflejo de lo estudiosos que son los elementos que la integran. El público admiró y tributó aplausos a todos, y muy merecidos.

Un número que gustó mucho fué el interpretado por el artillero de la sexta batería, Francisco Cantero, que acompañado por el popular guitarrista *Paquillo el Honrao*, cantó muy requetebién varias malagueñas, dando a las coplas virtilidad y sentimiento. Sus compañeros, que ocupaban la localidad de las *alturas*, aplaudieron con frenesí al muchacho, como igualmente el público distinguido. ¡Y es que el muchacho dijo muy bien el cante!

Leyó una bonita composición poética, el laureado poeta Federico de Mendizabal.

Celestino Márquez, artillero de la primera batería, con sus chufletas y excelentes condiciones artísticas, hizo un derroche de gracia e ingenio transformando en bailarina, haciendo que el público se desternillara de risa y se cansara de aplaudir.

Se exhibieran las películas, *Las niñas del coro*, y *Chariot patinador*, de gran risa.

El simpático *Gasolina* y la Isabelita Camacho, bailaron muy bién, con elegancia y discreción

Muchos números más que recordamos, se ejecutaron ayer en el coliseo de la calle de Alarcos, saliendo la concurrencia encantada de haber pasado una tarde en sumo entretenida, y agradecida de los artilleros, que en el dia de su patrona, no solamente ellos disfrutan de la conmemoración, sino que saben guardar la gratitud al pueblo de Ciudad Real, que también corresponde con sus deferencias, atenciones y cariños a la tropa.

Por lo que respecta a VIDA MANCHEGA, las mas efusivas gracias por las atenciones que los distintas Comisiones han tenido con su cuerpo de redacción, a las que enviamos nuestra enhorabuena, así como nuestra felicitación a cuantos han tomado parte en los festejos.

BANQUETE DE CLASES

A las nueve y media se celebró en el Hotel Pizarroso el banquete de los suboficiales, sargentos y obreros, para dar fin a las fiestas celebradas en honor de su Patrona. El comedor estaba engalanado con flores y en la cabecera de la mesa se destacaba un cuadro con la imagen de Santa Bárbara. También adornaban la mesa presidencial dos preciosos ramos de flores que les fueron enviados a las esposas del coronel y capitán ayudante, con sentidas dedicatorias.

Al banquete, presidido por el capitán D. Pascual Morcillo y los representantes de la Prensa señores Recio Rodero, presidente de la Asociación de la Prensa; *Jeromo Timbales*, de *El Pueblo Manchego*; Cárdenas Ballester, de *La Región*; Sanchez de Miguélon, de *El Labriego*, y *El Duende de las Calatravas*, de VIDA MANCHEGA, asistieron los siguientes comensales:

Suboficiales.—D. Lucas Gómez Polguero, D. Antonio Flores Garcia, D. Peliciano Gutierrez Bárcena, D. Julian Morillo Fernández, D. Fernando Martínez González, D. Isidro Romero Garcia, don Francisco Lizan Garcia, D. Manuel Baez Machuca, D. Ramon Ruiz Bastante.

Sargentos.—D. Antonio Rubio Flores, D. Domico Toledano Guarasa, D. Julio Hernandez Vaquero, D. Mariano Jover Garcia, don Nicolás Delgado Serra, D. Buenaventura Pintor Marin, D. Manuel Segura Estevez. D. Angel Arigita López, D. Julian Aparicio Moreno, D. Vicente Ortels Rios, D. Jonas Sánchez Mora, D. Joaquin Marquez Hermoso, D. Alejo Benito Martin, D. Vicente Omedilla Sainz, D. Demetrio Moreno Olivares, D. Antonio Fernandez Arjona, D. Eduardo Sanchez Barrio, D. Vicente Melara Martin, D. Policarpo Gómez Gonzalez, D. Braulio Navarro Mancebo, don Augusto Negrillo Paco, D. José Blanco Ruiz, D. Gregorio Juncos Cuesta, D. Antonio Diaz Camara, D. Marcelino Ligero, D. Elias Diez Canesa, D. José Espinosa Sanchello, D. Francisco Garcia Caballero, D. Gonzalo Fernandez Arjona, D. José Terón Navarro, D. José Reinoso Alvarez, D. Antonio Palacios Martinez, D. Bartolomé Gordo Diaz, D. Eugenio Gragera Cordero, D. Sebastian Romero Carcle, D. Pedro Martin Estabe, D. Juan Arrollo Ortiga.

Obreros.—D. José Lombardia Varcarcel, D. Luis Villen Martinés, D. Antonio Delgado Carmona, D. Ignacio Martín Diez, D. Rafael Sanchez Diez, D. Pedro Moreno Meteos, D. Francisco Gonzalez Fernandez, D. Juan Vicente Teriosa, D. Antonio Perez Garcia, D. Carmelo Arche Prado, D. Julian Benito Romero, D. José Guisado Valbondo, D. Juan Colomardo Colomardo, D. Julian Brau Noguerol, D. Bienvenido Benito Romero, D. José Salas Foronda.

A la terminación del banquete brindaron elocuentemente los sargentos D. Nicolás Delgado, D. Móvico Toledano y D. Elias Diaz, leyó una inspirada poesía el Sr. Sánchez de Migallón, y en nombre de la Prensa cerró los brindis el presidente de la Asociación Sr. Recio Rodero.

El Hotel Pizarroso mereció los elogios más entusiastas por su esmerado servicio, y la comisión organizadora, integrada por los Sres. Morillo, Segura, Diaz y Colomardo, recibió muchos aplausos por la brillante organización del acto, en el que no faltó el más mínimo detalle.

OTRAS NOTAS

El adorno del teatro, así como del cuartel e iglesia, ha corrido a cargo del sargento D. José Terón.

El Ayuntamiento y Diputación han dado cuantas facilidades han necesitado los artilleros, para el mejor éxito del decorado y comodidades.

Revista militar

Todos los individuos sujetos al servicio militar, en las distintas situaciones en que se encuentren, tienen la obligación de pasar la revista anual reglamentaria en los meses de Noviembre y Diciembre.

:-: Información local :-:

Gobierno Civil

El Coronel Gobernador civil Sr. Rivera ha dirigido su telegrama de salutación y bienvenida a SS. MM. los Reyes, concebido en los siguientes términos.

«Gobernador civil a Mayordomo Mayor de Palacio.

—Recibid Señor saludo bienvenida y felicitación cordial a vuestro regreso viaje nación hermana donde despertasteis clamorosas ovaciones para vuestras Reales personas y el pueblo que renace pujante, emulando historia gloriosa, desposada con las ciencias, las Artes y la religión.

Recibid adhesión al Trono y parabien de mi autoridad y personal a mis órdenes».

Igualmente el Coronel Gobernador ha dirigido el siguiente telegrama al presidente del Directorio.

«Gobierno civil a Presidente Directorio.

Recibid felicitación entusiasta, éxito viaje SS. MM. nación italiana donde V. E. habrá consolidado proyecto regeneración patriótica tan briosamente planteados e iniciados. Orgulloso acogimiento cordialísimo Reyes y representación España por Vaticano y poderes civiles nación hermana, reitero adhesión campaña V. E. nombre propio, cargo que ostento y personal a mis órdenes.

Ateneo

Mañana pronunciará en este Ateneo a las seis y media de su tarde una conferencia el reputado escultor D. Jerónimo López Salazar sobre el tema «Proceso técnico de la figura escultórica en general.

Teatro Cervantes

Mañana se celebrarán magníficas funciones de Cine proyectándose la extraordinaria y maravillosa serie «Veinte años después» además de un selecto programa de gran variedad entre ellas la revista de actualidad «Madrid después del golpe de Estado.»

El sábado hará su debut en este coliseo la bella y eminente artista Salud Ruiz que viene precedida de gran fama, habiendo ya actuado con general aplauso en el antiguo Teatro Circo de esta capital.

Salud Ruiz, cuyo género gusta en todas partes conseguirá un ruidoso triunfo.

La Empresa, en obsequio a los señores abonados a las funciones de Cine respetará dichas localidades el mismo precio que las adquirieron para dicho abono, resgo que ha de ser muy bien recibido por los abonados.

DE SOCIEDAD

Viajeros

—Hemos saludado a D. Diego García Dorado, alcalde, D. José María Córdoba y D. Jacinto Santos Abad, de Villarrubia.

—Llegó de Daimiel D. Francisco Rodríguez Pinilla.

—Marchó a Puertollano D. Fernando Poblet.

—Para Madrid salió D. Miguel Espadas.

D. Rafael Cárdenas del Pozo

En Madrid ha dejado de existir, víctima de cruel enfermedad el exsenador del Reino D. Rafael Cárdenas del Pozo.

A su distinguida familia especialmente a sus hijos José y Manuel enviamos nuestro pésame.

DE MADRID

Ayer martes llegaron los Reyes a Madrid a las tres de la tarde.

Desde muchos ratos antes las inmediaciones de la estación del Norte y todas las calles que de allí recorrer los Reyes, en su paso hasta Palacio, se encontraban totalmente invadidas por numerosísimo público.

Poco exageraríamos si dijesemos que ayer el pueblo de Madrid en masa acudió a rendir culto vasallaje y adhesión a sus Monarcas.

El entusiasmo fué desbordante no cesando un momento los vítores y ovaciones que el pueblo de Madrid tributó a los Reyes.

A las tres cincuenta llegaron a Palacio.

La plaza de Oriente ofrecía un aspecto imponente totalmente invadido por la muchedumbre, que aclamaba calurosamente a los Soberanos.

La Redacción de VIDA MANCHEGA, *la componen: D. José Recio Rodero, director; D. Enrique Pedrada Herrero, redactor jefe; D. Luciano de Cea, D. José Perez Fernández, don Francisco Perez Fernández, D. Francisco Carrasco, don Antonio Barriopedro, y D. Pedro Maeso, redactores.*

DESDE PARIS

Marcos alemanes

El diluvio de marcos-papel ha anegado París y como en París las cosas más serias son tomadas en broma, los marcos-papel no han tardado en adquirir color local. Los *camelots* han ideado para atraerse clientes obsequiar con billetes alemanes a todo transeunte que les compre algo. Los vendedores de un vespertino parisiense regalan verdaderas fortunas a todo el que adquiera un número del diario aludido. Por 15 céntimos franceses se obtiene en París un diario y.. 100.000 marcos.

Pero esta generosidad toca a su fin. El prefecto de policía ha resuelto prohibir esta distribución, la cual, según parece, enfrenta la ley de 1.° de Agosto de 1917, la cual obliga a toda persona que recoge, compra o vende dinero o títulos extrangeros, a hacer una declaración previa en el «Registro» y a poseer una autorización especial.

Como primera medida, el prefecto tuvo la amabilidad de ordenar a los agentes de policía que prevengan a los imaginativos «camelots» de la infracción que están cometiendo... con la mayor inocencia del mundo, sin duda, pero que, proximamente, será un delito pasible de multa correccional.

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

Cuando vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

AVENIDA PI Y MARGALL, 5

Palacio de la Industria

(GRAN VÍA)

MÁQUINA DE IMPRIMIR

Se vende en muy buen estado, con tintaje cilíndrico, tamaño cuádruple, de dos rodillos dadores, para fuerza motriz marca Marinoni

PARA TRATAR: EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Ecija, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/2 por 100 anual: a 30 días 3 y 1/2, por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL